



Defensa de Niñas y NNA

Internacional

XIIIª Asamblea General Internacional

10 y 11 de noviembre de 2022

Nuakchot, Mauritania

RESOLUCIÓN APROBADA No. 5

“Israel debe detener inmediatamente su agresión contra las niñas, niños y adolescentes palestinos y las organizaciones de la sociedad civil”

Las autoridades y las fuerzas armadas israelíes han estado regularmente implicadas en violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, contra las niñas, niños y adolescentes (NNA) palestinos -incluyendo el asesinato de NNA palestinos- que viven en el Territorio Palestino Ocupado (TPO). Además Israel es el único estado del mundo que arresta y procesa a las NNA en los tribunales militares (500 NNA arrestados y procesados anualmente),

La XIII Asamblea General Internacional de Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), reunida en Nuakchot, Mauritania, los días 10 y 11 de noviembre de 2022,

RECUERDA que el Estado de Israel rechaza la aplicación de las convenciones de la ONU, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Territorio Palestino Ocupado (TPO);

DESTACA que las NNA afectados por los conflictos armados, incluidas las NNA palestinos, tienen derecho a un respeto y una protección especiales en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos;

ENFATIZA que las autoridades y las fuerzas armadas israelíes hacen caso omiso sistemáticamente de sus obligaciones en virtud del derecho internacional y violan flagrantemente estas protecciones, lo que se traduce en torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales de NNA palestinos en el TPO;

ESTÁ EN DESACUERDO por el uso continuo de ataques militares israelíes indiscriminados y desproporcionados contra los palestinos, que habitualmente tienen como resultado el asesinato y la mutilación ilegal de NNA palestinos, lo que equivale a crímenes de guerra. En 2022, la sección nacional DNI-Palestina (DNI-P) verificó el asesinato de 46 NNA palestinos, incluidos 29 NNA palestinos abatidos por las fuerzas israelíes o los colonos en la Cisjordania ocupada. DNI-P documentó el asesinato de 17 NNA palestinos entre el 5 y el 7 de agosto de 2022, después de que las fuerzas israelíes lanzaran una ofensiva militar en la Franja de Gaza;

DECLARA que las autoridades israelíes están cerrando cada vez más el espacio de la sociedad civil palestina, reprimiendo la capacidad de las OSC, especialmente las organizaciones de derechos humanos, para operar libremente;

RECUERDA que las organizaciones de derechos humanos deben tener el espacio necesario para abogar por el respeto de los derechos de las NNA, prestar servicios a las NNA y ayudar a que los gobiernos rindan cuentas;

DESTACA que la designación de las organizaciones palestinas de la sociedad civil de derechos humanos, incluida la DNI-P, como organizaciones terroristas criminaliza a toda la comunidad de derechos del niño y de derechos humanos, incluido todo el Movimiento DNI;

HACE UN LLAMAMIENTO a la comunidad internacional para que presione inequívocamente a las autoridades israelíes para que cesen inmediatamente su agresión contra las NNA palestinos y revoquen y corrijan sus decisiones de designar a las organizaciones de la sociedad civil en Palestina como organizaciones terroristas.